Rof: 28062-m-04

Guayaquil, 11 de Marzo del 2015

10p. M4838

Señora

GILMA MARIANA SOLORZANO PINARGOTE Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ATREG S.A., celebrada el día 10 de Marzo del 2015, tuvo el acierto de reelegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos sociales de la compañía.-

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.-

Sus atribuciones constan determinados en los Estatutos Sociales de la compañía que constan incorporados en la Escritura Pública de Constitución, otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Bodero, el 19 de Febrero del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Marzo del 2004.-

Atentamente,

DR. ROBERTO RODRIGUEZ MONCAYO

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **ATREG S.A.,** para el cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. No. 0800229643.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2015

GILMA MARIANA SOLORZANO PINARGOTE

C,C, 0800229643

Dom.: Sauces 3, Mz. 187, Villa 26.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.060 FECHA DE REPERTORIO:16/mar/2015 HORA DE REPERTORIO:15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ATREG S.A., a favor de GILMA MARIANA SOLORZANO PINARGOTE, de fojas 9.488 a 9.490, Registro de Nombramientos número 3.182.

ORDEN: 13060

Antident initiality of the contribution of the

Guayaquil, 18 de marzo de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y/autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO 27 ABR 2015 15 22 Receptor: Roberto Lange Caitell